



III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

- 2171** *Dirección General de Cultura.- Resolución de 22 de junio de 2022, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones efectuada por Orden de 29 de diciembre de 2021, destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales (ejercicio 2021), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.*

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden nº 841/2021, de 29 de diciembre (BOC nº 269, de 31.12.2021), por la que se procedió a la convocatoria para el ejercicio 2021, de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales y la aprobación de sus correspondientes bases reguladoras, visto el informe de la comisión de valoración de fecha 13 de junio de 2022 y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden nº 841/2021, de 29 de diciembre, se procedió a la aprobación del gasto y a la convocatoria para el ejercicio 2021 de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales y la aprobación de sus correspondientes bases reguladoras, por importe de 720.889,41 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.70.334A.770.02.00 Fondo: 70M1813, L.A. 217G0367, Apoyo a la modernización y gestión sostenible de Infraestructuras artes escénicas y musicales, financiado por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia afecto al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta convocatoria se enmarca en el proyecto C24.I2.P2.1 “Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras escénicas y musicales, así como el fomento de circuitos de difusión interterritorial”, dentro del Componente 24 “Revalorización de la industria cultural”, Inversión 2 “Dinamización de la cultura a lo largo del territorio”, del citado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado español.

Asimismo, las presentes subvenciones se encuentran contempladas en el Instrumento de Planificación Estratégica de los fondos Next Generation EU de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, aprobado el 8 de octubre de 2021 por la Comisión de Planificación y Gobernanza de los Fondos «Next Generation EU», bajo la denominación de “Modernización y gestión sostenibles de infraestructuras escénicas y musicales”.

Segundo.- De acuerdo con la base 11 de la citada convocatoria, se designó al Instituto Canario de Desarrollo Cultural, S.A. como entidad colaboradora mediante Convenio de Cooperación suscrito en fecha 11 de abril de 2022.

Tercero.- Los miembros de la comisión de valoración de proyectos fueron designados de conformidad con la base 13, por Resolución del Director General de Cultura de fecha 27 de abril de 2022.



Cuarto.- En la instrucción del procedimiento se han efectuado los requerimientos para la subsanación o cumplimentación de los documentos aportados por los solicitantes, de acuerdo con lo previsto en la base 11 y el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Por la comisión de valoración se emitió informe con fecha 13 de junio de 2022, elevándolo al órgano instructor a efectos de su resolución provisional, cuya puntuación se recoge como Anexo IV de la presente Resolución.

Sexto.- Las subvenciones concedidas provisionalmente en este acto ascienden a la cantidad de 720.889,41 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.70.334A.770.02.00 Fondo: 70M1813, L.A. 217G0367.

Séptimo.- Se ha comprobado que los solicitantes admitidos y propuestos como beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en las bases que regulan la concesión de la subvención y en la normativa básica de subvenciones contenida en la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El presente procedimiento de subvención se tramita en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con la base 4 del Anexo I de la Orden nº 841/2021, de 29 de diciembre.

En este sentido, las solicitudes presentadas han sido objeto de comparación y prelación de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la base 12, tal y como se refleja en el Anexo IV de esta Orden.

Segundo.- De acuerdo con lo previsto en la base 14 “En aplicación del artículo 16.4 del Decreto 36/2009, una vez adoptada por el órgano concedente, la resolución provisional será publicada en el Boletín Oficial de Canarias, concediéndose a los beneficiarios un plazo de diez (10) días hábiles para que presenten la aceptación expresa de la subvención. En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención. Asimismo, se concederá un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de alegaciones a la resolución provisional según el artículo 24.4 de la LGS.

La resolución provisional expresará el solicitante o relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación.

Para el caso de no aceptarse la subvención por alguno de los solicitantes incluidos en la resolución provisional de concesión, y se hubiera liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas que siguen en orden de puntuación, el órgano instructor podrá incluir en la propuesta de resolución definitiva de concesión, sin necesidad de una nueva convocatoria, al solicitante o solicitantes por orden de puntuación obtenida de dicha lista que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases, no hubieran resultado beneficiarios en la propuesta de resolución provisional por haberse agotado la dotación presupuestaria.”



Tercero.- La base 14.2 establece que las resoluciones provisional y definitiva de concesión, a efectos de notificación, se efectuarán mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarto.- Tratándose de una convocatoria del año 2021 que se ha de resolver en el ejercicio 2022, resulta de aplicación lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 4/2021, de 2 de agosto, para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU», en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias; precepto que establece que, “en el caso de que, habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria, no se hubiera resuelto al cierre del ejercicio, se conservarán todos los actos a efectos de su resolución en el ejercicio presupuestario siguiente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria”.

Quinto.- La presente Resolución se dicta por delegación de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Orden nº 841/2021, de 29 de diciembre, publicada en el BOC nº 269, de 31.12.2021), y se entiende dictada por el órgano delegante.

En virtud de la delegación efectuada por la Orden nº 841/2021 de 29 de diciembre, por la que se procedió a la convocatoria para el ejercicio 2021, de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales y la aprobación de sus correspondientes bases reguladoras,

R E S U E L V O:

Primero.- Conservar a los efectos de resolución de la presente convocatoria, todos los actos dictados en el ejercicio 2021 en el seno del procedimiento derivado de la Orden nº 841/2021, de 29 de diciembre, por la que se procedió a la aprobación del gasto y a la convocatoria para el citado ejercicio de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales y la aprobación de sus correspondientes bases reguladoras, por importe de 720.889,41 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.70.334A.770.02.00 Fondo: 70M1813, L.A. 217G0367, Apoyo a la modernización y gestión sostenible de Infraestructuras artes escénicas y musicales, financiado por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia afecto al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Segundo.- Conceder de forma provisional a las entidades recogidas en el Anexo I de la presente Resolución y por las cantidades previstas en el mismo las subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales (ejercicio 2021) por importe de 720.889,41 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 18.70.334A.770.02.00 Fondo: 70M1813, L.A. 217G0367, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Tercero.- Desestimar las solicitudes recogidas en los Anexos II y III por los motivos recogidos en los mismos.

Cuarto.- Otorgar a las personas y entidades beneficiarias incluidas en el Anexo I, un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la



presente Resolución de concesión provisional en el Boletín Oficial de Canarias, para la presentación de la aceptación de la respectiva subvención, indicando que de no hacerlo dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Quinto.- Otorgar a las personas interesadas un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de concesión provisional en el Boletín Oficial de Canarias, para la presentación de las alegaciones, documentación y justificantes que estimen procedentes.

Sexto.- Otorgar a las entidades beneficiarias cuyo importe concedido provisionalmente sea inferior al solicitado (Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma) un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para la reformulación, en su caso, del proyecto inicialmente presentado, ajustándose a los requisitos de la base 9.

Séptimo.- Publicar la presente Resolución de concesión provisional en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de junio de 2022.- El Director General de Cultura (p.d. Orden 841/2021, de 29 de diciembre), Rubén Pérez Castellano.



ANEXO I

Solicitudes estimadas

Exp.	Solicitante	Puntuación a)	Puntuación b)	Puntuación c)	Puntuación d)	Total Puntuación	Subvención Solicitada	Subvención concedida
26/01/22	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	55	18	1	12	86	32.157,28 €	32.157,28 €
03/01/22	Ayuntamiento de Gáldar	58	18	1	8	85	162.775,73 €	162.775,73 €
13/01/22	Organismo Autónomo de Cultura	58	15	0	12	85	159.200,00 €	159.200,00 €
20/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Ingenio	56	18	0	8	82	198.126,72 €	198.126,72 €
14/01/22	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	52	15	1	8	76	100.480,00 €	100.480,00 €
22/01/22	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	54	12	1	8	75	144.506,59 €	68.149,68 €

**ANEXO II****Solicitudes desestimadas**

Exp.	Solicitante	Puntuación a)	Puntuación b)	Puntuación c)	Puntuación d)	Total Puntuación	Motivo
09/01/22	Universidad de La Laguna	55	6	1	12	74	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
12/01/22	Teatro Victoria Cía. Nómada, S.L.	48	15	0	8	71	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
04/01/22	Preventos Media, S.L.	53	9	0	8	70	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
29/01/22	Zalatta Teatro, S.L..	50	12	0	8	70	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
06/01/22	Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	46	15	0	8	69	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
11/01/22	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	46	15	0	8	69	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
21/01/22	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	50	12	1	8	69	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
17/01/22	Coda Gestión Cultural, S.L.	47	12	1	8	68	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
32/1/22	Gestiones Trujillo Almeida, S.L.	48	12	0	8	68	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
23/01/22	Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes	43	15	0	8	66	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
05/01/22	Ayuntamiento de El Rosario	44	12	0	8	64	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)



Exp.	Solicitante	Puntuación a)	Puntuación b)	Puntuación c)	Puntuación d)	Total Puntuación	Motivo
02/01/22	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	38	12	0	8	58	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
18/01/22	Camino Viejo Producciones, S.L.	36	12	1	8	57	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
07/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Teror	40	6	0	8	54	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
19/01/22	Organismo Autónomo de Actividades Musicales	31	15	0	8	54	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
24/01/22	Ayuntamiento de Santa María de Guía	32	9	0	8	49	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
25/01/22	Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	29	9	0	8	46	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
31/01/22	Ayuntamiento de Valverde	41	3	0	0	44	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
01/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Moya	33	9	0	0	42	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
16/01/22	Ayuntamiento de Garafía	28	6	0	4	38	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
34/1/22	Cabildo Insular de La Palma	31	6	0	0	37	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
15/01/22	Aguere Cultural, S.L.	10	0	0	0	10	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)
33/1/22	E.F. T. Ocio, S.L.	0	15	0	0	15	Falta de consignación presupuestaria (Base 9)

**ANEXO III****Solicitudes excluidas**

Expediente	Solicitante	Puntuación a)	Puntuación b)	Puntuación c)	Puntuación d)	Total Puntuación	Motivo
8/01/22	Juan Lima Cuello Radio FM, S.L.	0	0	0	0	0	No acredita requisito base 6.2.b)
28/01/22	JAB Iniciativas y Producciones, S.L.	0	0	0	0	0	No acredita requisitos base 6.2
30/01/22	Artifex Proart, S.L.	0	0	0	0	0	Desistido base 11.2
27/01/22	Bender 2012, S.L.	0	0	0	0	0	Desistido base 11.2
10/01/22	Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo	0	0	0	0	0	Desistido base 11.2



ANEXO IV

Puntuación por criterios

a) ADECUACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA PARA RESOLVER PROBLEMAS Y NECESIDADES PLANTEADAS – hasta 60 ptos.

Expte.	Solicitante	Equipos con marcado CE (hasta 2 ptos.)	Garantías aportadas (hasta 2 ptos.)	Existencias de referencias de uso (hasta 2 ptos.)	Facilidad y simplicidad (hasta 2 ptos.)	a)1 Calidad y durabilidad de la solución propuesta (hasta 10 ptos)					TOTAL a.1	TOTAL a.5
						a.2	a.3	a.4	a.5.1	a.5.2	a.5.3	
26/01/22	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	2	2	0	2	8	10	5	5	7	10	10
03/01/22	Ayuntamiento de Gáldar	2	2	0	2	8	10	5	5	10	10	30
13/01/22	Organismo Autónomo de Cultura	2	2	0	2	8	10	5	5	10	10	30
20/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Ingenio	2	2	0	2	6	10	5	5	10	10	30
14/01/22	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	2	2	2	2	10	10	5	5	7	6	52
22/01/22	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	0	2	0	2	6	10	5	5	8	10	28
												54



Expte.	Solicitante	a.1 Calidad y durabilidad de la solución propuesta (hasta 10 ptos)	a.2	a.3	a.4	a.5.1	a.5.2	a.5.3	TOTAL a)
09/01/22	Universidad de La Laguna	2	2	2	10	5	5	10	25
12/01/22	Teatro Victoria Cía Nómada, S.L.	2	2	0	2	8	10	5	55
04/01/22	Preventos Media, Sociedad Limitada	2	2	0	2	6	10	5	48
29/01/22	Zalatta Teatro, S.L..	2	2	2	2	10	10	5	53
06/01/22	Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	0	2	0	2	4	10	5	46
11/01/22	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	2	2	0	0	2	6	10	20
21/01/22	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	0	2	2	0	2	6	10	46
17/01/22	Coda Gestión Cultural, S.L.	2	2	2	2	10	10	5	50
32/01/22	Gestiones Trujillo 2 Almeida, S.L.	2	2	2	2	10	10	5	50
23/01/22	Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes	0	2	0	0	2	4	10	18
05/01/22	Ayuntamiento de El Rosario	2	2	0	0	2	6	10	43
									44



Expte.	Solicitante	a.1 Calidad y durabilidad de la solución propuesta (hasta 10 ptos)	a.2	a.3	a.4	a.5.1	a.5.2	a.5.3	TOTAL a)
02/01/22	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	0	2	0	2	4	10	5	5
18/01/22	Camino Viejo Producciones, S.L.	0	2	0	0	2	4	10	5
07/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Teror	0	2	0	0	2	4	10	5
19/01/22	Organismo Autónomo de Actividades Musicales	0	2	0	0	2	4	10	5
24/01/22	Ayuntamiento de Santa María de Guía	0	2	0	0	2	4	10	5
25/01/22	Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	0	2	0	0	2	4	10	5
31/01/22	Ayuntamiento de Valverde	0	2	0	0	2	4	10	5
01/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Moya	0	2	0	0	2	4	10	5
16/01/22	Ayuntamiento de Garafía	0	2	0	0	2	4	10	5
34/1/22	Cabildo Insular de La Palma	2	2	0	0	2	6	10	5
15/01/22	Aguere Cultural, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	5
33/1/22	E.F. T. Ocio, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	0



b) ADECUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN – Hasta 18 puntos.

Expte.	SOLICITANTE	Modernización de sistemas digitales de audio y comunicaciones en red (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de iluminación digital (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de video digital (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de gestión digital de maquinaria escénica (hasta 3 ptos)	Modernización de las herramientas y sistemas digitales de gestión artística y de producción de espectáculos (hasta 3 ptos)	Medidas de reducción de consumo de energía (hasta 3 ptos)	TOTAL b)
26/01/22	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	3	3	3	3	3	3	18
03/01/22	Ayuntamiento de Gáldar	3	3	3	3	3	3	18
13/01/22	Organismo Autónomo de Cultura	3	3	3	3	0	3	15
20/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Ingenio	3	3	3	3	3	3	18
14/01/22	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	3	3	3	3	0	3	15
22/01/22	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	3	3	0	3	0	3	12
09/01/22	Universidad de La Laguna	0	3	0	0	0	3	6
12/01/22	Teatro Victoria Cia. Nómada, S.I.	3	3	3	0	3	3	15



Expte.	SOLICITANTE	Modernización de sistemas digitales de audio y comunicaciones en red (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de iluminación digital (hasta 3 puntos)	Modernización de los sistemas de video digital (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de gestión digital de maquinaria escénica (hasta 3 ptos)	Modernización de las herramientas y sistemas digitales de gestión artística y de producción de espectáculos (hasta 3 ptos.)	TOTAL b)
04/01/22	Preventos Media, Sociedad Limitada	0	3	0	3	0	9
29/01/22	Zalatta Teatro, S.L.	0	3	3	0	3	12
06/01/22	Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	3	3	3	3	0	15
11/01/22	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	3	3	0	3	3	15
21/01/22	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	3	3	3	0	0	12
17/01/22	Coda Gestión Cultural, S.L.	3	3	0	0	3	12
32/1/2022	Gestiones Trujillo Almeida, S.L.	0	0	3	3	3	12
23/01/22	Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes	3	3	3	3	0	15
05/01/22	Ayuntamiento de El Rosario	3	3	3	0	0	12
02/01/22	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	0	3	0	3	3	12
18/01/22	Camino Viejo Producciones, S.L.	3	3	3	0	0	12
07/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Teror	0	3	0	0	0	6
19/01/22	Organismo Autónomo de Actividades Musicales	3	3	3	0	3	15
24/01/22	Ayuntamiento de Santa María de Guía	3	3	0	0	0	9



Expte.	SOLICITANTE	Modernización de sistemas digitales de audio y comunicaciones en red (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de iluminación digital (hasta 3 puntos)	Modernización de los sistemas de video digital (hasta 3 ptos)	Modernización de los sistemas de gestión digital de maquinaria escénica (hasta 3 ptos)	Modernización de las herramientas y sistemas digitales de gestión artística y de producción de espectáculos (hasta 3 ptos.)	TOTAL b)
25/01/22	Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	0	3	3	0	0	3
31/01/22	Ayuntamiento de Valverde	0	0	0	3	0	3
01/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Moya	0	3	3	0	0	3
16/01/22	Ayuntamiento de Garafía	3	0	0	0	0	3
34/1/2022	Cabildo Insular de La Palma	0	0	3	0	0	3
15/01/22	Aguere Cultural, S.L.	0	0	0	0	0	0
33/1/2022	E.F. T. Ocio, S.L.	3	3	3	0	3	15

Expte.	SOLICITANTE	Hasta 20% (0 ptos)	30,01 al 40% (1 ptos)	40,01 al 50% (2 ptos)	50,01 al 60% (3 ptos)	55,01 al 65% (4 ptos)	60,01 al 65% (5 ptos)	65,01 al 75% (7 ptos)	70,01 al 75% (8 ptos)	75,01 al 80% (9 ptos)	76,01 al 80% (10 ptos)	TOTAL c)
26/01/22	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	1										1
03/01/22	Ayuntamiento de Gáldar	1										1
13/01/22	Organismo Autónomo de Cultura	0										0



Expediente	SOLICITANTE	Hasta 20%, (0 ptos)	20,01 al 30% (1 ptos)	30,01 al 40% (2 ptos)	40,01 al 50% (3 ptos)	50,01 al 55% (4 ptos)	55,01 al 60% (5 ptos)	60,01 al 65% (6 ptos)	65,01 al 70% (7 ptos)	70,01 al 75% (8 ptos)	75,01 al 80% (9 ptos)	76,01 al 80% (10 ptos)	TOTAL (d)
20/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Ingenio	0											0
14/01/22	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	1											1
22/01/22	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	1											1
09/01/22	Universidad de La Laguna	1											1
12/01/22	Teatro Victoria Cía. Nómada, S.L.	0											0
04/01/22	Preventos Media, Sociedad Limitada	0											0
29/01/22	Zalatta Teatro, S.L.	0											0
06/01/22	Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	0											0
11/01/22	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	0											0
21/01/22	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	1											1
17/01/22	Coda Gestión Cultural, S.L.	1											1
32/1/2022	Gestiones Trujillo Almeida, S.L.	0											0
23/01/22	Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes	0											0
05/01/22	Ayuntamiento de El Rosario	0											0



Exp.	SOLICITANTE	Hasta 20% (0 ptos)	20,01 al 30% (1 ptos)	30,01 al 40% (2 ptos)	40,01 al 50% (3 ptos)	50,01 al 55% (4 ptos)	55,01 al 60% (5 ptos)	60,01 al 65% (6 ptos)	65,01 al 70% (7 ptos)	70,01 al 75% (8 ptos)	75,01 al 80% (9 ptos)	76,01 al 80% (10 ptos)	TOTAL.e)
02/01/22	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	0											0
18/01/22	Camino Viejo Producciones, S.L.	1											1
07/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Teror	0											0
19/01/22	Organismo Autónomo de Actividades Musicales	0											0
24/01/22	Ayuntamiento de Santa María de Guía	0											0
25/01/22	Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	0											0
31/01/22	Ayuntamiento de Valverde	0											0
01/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Moya	0											0
16/01/22	Ayuntamiento de Garafía	0											0
34/1/2022	Cabildo Insular de La Palma	0											0
15/01/22	Aguere Cultural, S.L.	0											0
33/1/2022	E.F. T. Ocio, S.L.	0											0

**d) IMPACTO DE LAS MEJORAS PLANTEADAS EN EL PROYECTO – hasta 12 puntos**

Exp.	SOLICITANTE	Por ahorro de potencia instalada (4 ptos.)	Por reducción de energía consumida (4 ptos.)	Por mejora del certificado energético del inmueble (4 ptos.)	Total apartado d)
26/01/22	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	4	4	4	12
03/01/22	Ayuntamiento de Gáldar	4	4	0	8
13/01/22	Organismo Autónomo de Cultura	4	4	4	12
20/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Ingenio	4	4	0	8
14/01/22	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	4	4	0	8
22/01/22	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	4	4	0	8
09/01/22	Universidad de La Laguna	4	4	4	12
12/01/22	Teatro Victoria Cía Nomada, S.L.	4	4	4	12
04/01/22	Preventos Media, Sociedad Limitada	4	4	0	8
29/01/22	Zalatta Teatro, S.I..	4	4	0	8
06/01/22	Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	4	4	0	8
11/01/22	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	4	4	0	8



Exp.	SOLICITANTE	Por ahorro de potencia instalada (4 ptos.)	Por reducción de energía consumida (4 ptos.)	Por mejora del certificado energético del inmueble (4 ptos.)	Total apartado d)
21/01/22	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	4	4	0	8
17/01/22	Coda Gestión Cultural, S.L.	4	4	0	8
32/12/2022	Gestiones Trujillo Almeida, S.L.	4	4	0	8
23/01/22	Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes	4	4	0	8
05/01/22	Ayuntamiento de El Rosario	4	4	0	8
02/01/22	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	4	4	0	8
18/01/22	Camino Viejo Producciones, S.L.	4	4	0	8
07/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Teror	4	4	4	12
19/01/22	Organismo Autónomo de Actividades Musicales	4	4	0	8
24/01/22	Ayuntamiento de Santa María de Guía	4	4	0	8
25/01/22	Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	4	4	0	8
31/01/22	Ayuntamiento de Valverde	0	0	0	0
01/01/22	Ayuntamiento de la Villa de Moya	0	0	0	0
16/01/22	Ayuntamiento de Garafía	4	0	0	4
34/12/2022	Cabildo Insular de La Palma	0	0	0	0
15/01/22	Aguere Cultural, S.L.	0	0	0	0
33/12/2022	E.F. T. Ocio, S.L.	0	0	0	0